

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

LA CORUÑA

Desconociéndose el actual domicilio de Ricardo Abella González, que últimamente lo tuvo en Cambas-Aranga, y de Regina Abella, que lo tuvo en la calle María, número 10, de El Ferrol del Caudillo, encartados en el expediente de contrabando número 321/61, a medio de la presente cédula se les notifica:

Que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Tribunal, en Comisión Permanente, para el día 17 de abril de 1962, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 321/61, instruido por contrabando a la Renta de Aduanas y Tabacos, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo, se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los industriales o comerciantes matriculados en esta localidad, con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándose que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 50 y 77).

Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

La Coruña, 26 de marzo de 1962.—El Secretario, Salvador Ubeda.—Visto bueno: el Presidente, J. M.^a Romero.—1.122.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Reformar en Sax el trazado de línea a 11 KV., que suministra a la caseta «Río Cerámica», entre los apoyos 5 y 17, con un trazado sensiblemente paralelo de 673 m. y construir una derivación a «Segisa», con un tramo aéreo de 107 m. y otro subterráneo de 25 m.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Electricificación de la partida de Rebolledo, mediante la instalación de un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en la línea San Vicente-Navelga, y con una longitud de 1.968 m. terminará en el lugar mencionado en un transformador de intemperie de 30 KVA.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en San Vicente del Raspeig un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en el apoyo número 31 de la línea San Vicente-Campello, y con un recorrido rectilíneo de 480 m., dirección al casco urbano, terminará en un transformador de intemperie de 50 KVA. en el lugar llamado «Ensanche».

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Elche, Pda. Vizcarra, un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en el apoyo número 10 de la finca de la fábrica de chocolate y con un recorrido de 704,50 metros, terminará en un transformador de 15 KVA. en la finca «Vizcarra».

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Campeyo, «Coveta Fumá», un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en la línea a la «Coveta Fumá» y con un recorrido de 984 metros, terminará en una caseta de transformación de 160 KVA.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Benidorm un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en el apoyo número 2 de la derivación a Poyetes y con un recorrido rectilíneo de 222 metros en línea aérea y 62 de subterránea para el cruce de la carretera de desvío, terminará en un centro de transformación denominado «Ronda», para dos transformadores de 250 KVA.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Alicante, calle Virgen del Socorro, un ramal subterráneo a 11 KV., que entroncando en el apoyo número 20 de la línea a Matadero y con una longitud de 115 metros y cruzando la carretera a Valencia en el kilómetro 84,150, seguirá por la acera hasta los apartamentos de don Enrique Berenguer, donde se ubicará una caseta de transformación de 400 KVA.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: Don Emanuel Merzl, de nacionalidad alemana, con domicilio en Tánger, calle Musa Ben Noussair, 59, en nombre de Sociedad a constituir de un millón de pesetas, con 50 por 100 de capital extranjero.

Objeto: Instalar en Alicante una nueva industria de confección de sostenes, fajas, bañadores, prendas interiores femeninas, con sección para fabricar los elementos metálicos o de plástico, con la siguiente maquinaria de importación: Una máquina de cerraje; una prensa pendicular;

una máquina de hacer ojales; una máquina vernisaj; cuatro Pfaff doble agujas; cuatro Singer doble agujas; cinco Pegasus overlock; doce máquinas domésticas; una máquina fabricar etiquetas; una prensa excéntrica de mesa; una máquina cortar bandas; una sierra de cinta; un torno automático; una campana galvanizar y maquinaria supletoria; una máquina soldar plyethylen; una prensa excéntrica 25 Tm.; una máquina plisaje; dos Singer automáticos; cuatro Duerkopp zigzag; diez Pfaff doble agujas; una máquina pegadora Hessica; una herramienta perforar piezas recambios para automáticos, por un valor de 751.980 pesetas.

La producción prevista y valorada en 13.500.000 pesetas, será de 150.000 sostenes con espura y 100.000 sostenes de encaje nylon.

Alicante, 14 de marzo de 1962.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—1.584.

MURCIA

Nueva industria

Peticionario: «Hijo de Juan Saura Martínez».

Emplazamiento: Jumilla (Murcia).

Capital: 2.213.366 pesetas.

Valor maquinaria: 351.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de fabricación de conservas vegetales para industrializar los frutos de su propia explotación agrícola.

Producción anual: 340.000 kilos.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 20 de marzo de 1962.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—1.895.

MINISTERIO DEL AIRE

INTERVENCION CENTRAL

JUZGADO EVENTUAL

Habiéndose padecido error en la inserción del presente anuncio, que fué publicado como requisitoria en la sección IV del «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de abril de 1962, página 4465, segunda columna, se inserta de nuevo íntegro y en el lugar que verdaderamente le corresponde.

Don Carlos Ibáñez Muñoz, Comandante del Cuerpo de Intervención, Instructor nombrado para la tramitación del expediente gubernativo instruido al Auxiliar Mayor de segunda del Ministerio del Aire don Antonio Alarcón Muñoz, por la presente llamo, cito y emplazo al aludido Auxiliar, domiciliado últimamente en esta capital, calle Francisco Silvela, número 5, 4.º, C, para que en el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante el Instructor, en la Intervención Central del Ministerio del Aire.

Madrid, 8 de marzo de 1962.—El Comandante Juez Instructor, Carlos Ibáñez Muñoz.—956.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS**

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona el día 28 del próximo mes de abril, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 11, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 29 en el mismo lugar y hora, con el carácter de segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario y cuentas del ejercicio 1961, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Examinar y aprobar, en su caso, la gestión social del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

Para asistir a dicha Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, o resguardos de depósito que las representen, en la caja social, cinco días antes, cuando menos, del fijado para su celebración.

Se previene que con arreglo a los Estatutos, sólo tendrán derecho de asistencia los poseedores de veintidós o más acciones; los que poseyeren menor cantidad podrán agruparse hasta alcanzar dicho número, delegando su representación en otro accionista con derecho de asistencia.

Barcelona, 31 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—1.341.

**SOCIEDAD ANONIMA
«NUEVO TEATRO DE BILBAO»**

La Junta Directiva de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 28 de abril próximo, a las doce horas del día, en su domicilio social, para someter a su aprobación la Memoria, balance y distribución de beneficios y la gestión de la Junta, al igual que para resolver y adoptar los acuerdos que sean pertinentes con arreglo a la legislación vigente y a sus Estatutos.

Bilbao, 27 de marzo de 1962.—El Presidente, Eduardo Echavarría.—El Secretario, Ignacio de Arancibia.—399.

HERMENEGILDO ROMERO GRANADOS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general a los señores accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, el día 5 de mayo próximo, a las doce horas, en su domicilio social, Transversal Andaluces, calle B-2, de esta capital, y caso de no poderse constituir válidamente, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 6 de dicho mes, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria.
Balance del ejercicio 1961.
Distribución de beneficios.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales, depositando con cinco días de antelación en la caja social sus acciones o resguardos de depósito, de establecimientos bancarios, en el domicilio de la Sociedad, de nueve a trece horas.

Granada, 16 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—396.

«C A M P O»

**COMPANIA DE SEGUROS AGRICOLAS
E INDUSTRIALES, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Atocha, 30, y Cañizares, 1, a las cinco treinta de la tarde del día 25 de abril próximo, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Orden ministerial dictada con fecha 15 de marzo último por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, autorizando la fusión con la Compañía «Consolidada, S. A. Hispano Americana de Seguros».

2.º Modificación de los acuerdos adoptados en la Junta general celebrada el día 30 de diciembre de 1960, para adaptarlos a las normas de la Orden ministerial citada en el número 1.

3.º Adopción de los acuerdos pertinentes para la debida efectividad de la fusión, en armonía de lo preceptuado en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en especial en cuanto a lo determinado en el artículo 146 y concordantes de la referida Ley.

Para ejercitar el derecho de asistencia se estará a lo dispuesto en el artículo 11 y concordantes de los Estatutos.

Madrid, 24 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.022.

INMOBILIARIA DE MEJORAS URBANAS, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de fecha 31 de marzo de 1962, página 4422, se rectifica en el sentido de que donde dice «El Presidente del Consejo de Administración, R. Ruiz», debe decir: «El Presidente del Consejo de Administración.»

PEYRE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 del próximo mes de abril, a las diez horas, en el domicilio social, calle Francos, número 50, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Propuesta del Consejo sobre aplicación del beneficio obtenido.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes.

Si por cualquier causa o razón no pudiera reunirse la Junta general en primera convocatoria, quedan convocados para la misma, en segunda convocatoria, los señores accionistas, a fin de celebrarla en el mismo local, y hora de las diez y media del día inmediato siguiente 28 de abril.

Sevilla, 27 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Augusto Lahore Peyré.—421.

PIELES Y CURTIDOS, S. A.

LA MATANZA-PADRON (LA CORUNA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de La Matanza el próximo día 28 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 de dicho mes, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar, la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

La Matanza-Padrón, 29 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.138.

LA ALGODONERA DE GIJON, S. A.

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, y previo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 23 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, a celebrar en el domicilio social, en Gijón, con el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los artículos del título III de los Estatutos sociales, que trata de la administración, gobierno y dirección de la Sociedad.

2.º Modificación, en su caso, de los demás artículos de los Estatutos sociales, como consecuencia de la variación que les afecta por la nueva redacción del título III.

3.º Nombramiento de Administrador-Delegado.

Los señores accionistas que, conforme al artículo 19 de los Estatutos, tengan derecho de asistencia y deseen acudir a la Junta, depositarán sus acciones en la caja de la Sociedad, cuatro días antes, por lo menos, de la celebración de la misma, expresando el objeto, para obtener la papeleta correspondiente.

Gijón, 31 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—2.160.

ADMINISTRACIÓN,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1,50 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.